

Coger setas en Las Merindades costará 10 euros diarios a los no empadronados desde este otoño

Nueva regulación. Cuatro pueblos del arco norte de la provincia quieren evitar la masificación procedente del País Vasco. La licencia comercial, más cara. El permiso de tipo recreativo tendrá una limitación de kilos por persona y jornada

H. Jiménez / Burgos

Antonio lleva «toda la vida» saliendo a por setas, concretamente desde los 15 años y ya hace bastante que peina canas. Él no es uno de los advenedizos que se ha apuntado a la moda en los últimos años, aunque viva en el corazón de Gamonal no es un urbanita al que le ha dado el punto reciente de ir al campo, dar un paseo y volver a casa con unos boletus para cenar. Pero no se librará de la nueva regulación que se avecina y que a partir del mes que viene afectará al extremo norte de la provincia de Burgos.

Este otoño, cuatro términos municipales de Las Merindades estrenarán un programa de regulación micológica cofinanciado por la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial al que se han sumado los ayuntamientos de Espinosa de los Monteros, Merindad de Montija, Merindad de Sotoscueva y Merindad de Valdeporres. En todos ellos, un total de 25 montes de utilidad pública pasarán a formar parte del proyecto de 'Micología y Aprovechamiento Sostenible, Regulación y Comercialización', resumido con las siglas MYASRC.

La recolección micológica dejará de ser libre en más de 23.000 hectáreas, lo que convertirá a la provincia burgalesa en la segunda con mayor ámbito regulado de toda la región solo por detrás de Soria, donde se llega a las 60.000 y que fue pionera hace 7 años en esta fórmula de control.

Su filosofía de fondo se basa en una doble objetivo: evitar los abusos en las zonas más amenazadas de la Comunidad Autónoma garantizando la pervivencia del recurso micológico y aprovechar los ingresos que genera para el desarrollo socioeconómico de las localidades afectadas. Precisamente las Merindades, por ser colindantes con Cantabria y sobre todo con el País Vasco, sufre durante la temporada alta una enorme presión recolectora, pues no en vano es la zona de Burgos con mayor producción micológica y los aficionados lo saben.

La nueva regulación consiste literalmente en establecer límites a lo que hasta ahora era 'de todos'. Habrá que pagar por obtener un permiso si se quiere tener derecho a la recolección. Los precios han sido recientemente acordados por los propietarios (ayuntamientos y juntas vecinales) y varían en función de si se utilizan para pasar un día, un fin de semana (que pueden ser también dos jornadas laborables) o toda la temporada. Pero dependerán sobre todo de si uno tiene pretensiones recreativas, de mero autoconsumo, o directamente lucrativas.

Tampoco pagarán lo mismo los empadronados en las localidades reguladas, los que tengan relación especial con esos pueblos y los foráneos sin vinculación alguna. En definitiva, una amplia gama de tarifas que van desde los 5 euros que paga un residente en el municipio por toda una temporada de uso recreativo a los 10 euros que los foráneos tendrán que abonar si desean simplemente pasar una jornada en el campo (y llevarse menos de 4 kilos de setas) o los hasta 300 euros que tendrá que pagar una persona ajena al pueblo que pretenda ejercer una actividad comercial con la recolección y posterior compraventa de hongos.

Más allá del coto

La actividad micológica en la provincia de Burgos no es, ni mucho menos, un asunto residual. Según datos correspondientes al ejercicio 2009, la producción de nuestros montes fue estimada en 5.700 toneladas. En 2008, un año mejor, la aproximación se elevaba hasta las 7.500 toneladas y su repercusión económica se calculaba en 20,6 millones de euros, unas cifras que han ido conduciendo a las distintas administraciones a imponer regulaciones. En los últimos años, distintos municipios habían creado una especie de 'cotos' micológicos, con una filosofía similar a los de la caza o la pesca: si uno paga tiene derecho a coger lo que pueda. El problema es que a nivel local existen pocos recursos para la correcta señalización de los cotos y sobre todo para su vigilancia, pues no disponen de personal propio.

Pero la regulación que ahora se pone en marcha va un paso más allá. Con el paraguas financiero de mayor envergadura que proporcionan la Junta y la Diputación, se colocarán más de 100 señales en los caminos de acceso a los montes controlados. Y habrá guardas especializados. En Las Merindades, por ejemplo, entre 5 y 10 personas (dependiendo de la época y de la presión recolectora) patrullarán los montes para encargarse de que los seteros hayan sacado su permiso correspondiente al uso que están ejerciendo. En caso de



La regulación afecta a más de 23.000 hectáreas, todas ellas en montes de utilidad pública.

E. Luis

incumplimiento, se arriesgan a las sanciones contempladas en la Ley de Montes.

Se trata de un ámbito intermunicipal que gestiona la entidad CESEFOR y que trabaja no con localidades sueltas sino con lo que denominan como 'unidades de gestión'. Su ámbito es comarcal y se busca, como explica Arturo Esteban, director del proyecto, «territorios con características socioeconómicas comunes». Es decir, espacios que comparten problemas similares, una presión recolectora parecida, una ubicación territorial, mismo clima, parecida producción... Y cuyos ayuntamientos quieran sumarse a la regulación «siempre de forma voluntaria», subraya Carmen Alonso, la técnico de CESEFOR que se ocupa de la provincia de Burgos desde un despacho ubicado en Canicosa de la Sierra.

Cada uno de los ayuntamientos debe tramitar la solicitud de regulación de su aprovechamiento ante el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para obtener el paraguas legal. Alonso explica que el objetivo final es que «este recurso natural, este aprovechamiento del que disponen los montes de utilidad pública, acabe revertiendo en zonas con pocos recursos». Que el dinero se quede en los pueblos. Que el mundo rural donde está difícil encontrar trabajo disponga de una alternativa. Y que se beneficien de ello los habitantes de las localidades afectadas.

De fondo planea la idea del Micoturismo, un concepto muy poco o nada explotado en la provincia de Burgos y que pretende ser un complemento al turismo rural. El mundo de las setas mueve a suficiente cantidad de gente como para suponer que muchos estarían interesados en pasar un fin de semana de ocio en el campo. Y qué mejor manera de potenciarlo que implicar en ello a hoteles, casas rurales y restaurantes de la zona. Los establecimientos privados también podrán emitir los permisos de recolección diaria y de fin de semana, con el correspondiente porcentaje de ingresos a su favor.

La Pedraja y La Demanda son candidatas para próximos años

El programa de regulación se extenderá en un futuro inmediato a otras unidades de gestión cuyos ayuntamientos estén interesados siempre que conformen áreas con problemas y características similares

H. Jiménez / Burgos

La experiencia de regulación mediante el proyecto MYASRC tendrá a Las Merindades como ámbito pionero, pero la pretensión de las administraciones impulsoras pasa por ir ampliando su extensión a distintas unidades de gestión repartidas por la geografía provincial.

Teniendo en cuenta que deberán ser zonas con características socioeconómicas similares y con una visión comarcal, no entrarían términos municipales de forma aislada sino siempre formando parte de un entorno común a varias localidades y preferiblemente con continuidad geográfica.

Carmen Alonso, la técnico de CESEFOR para la provincia de Burgos, prefiere no dar por cerrada ninguna de las alternativas que barajan de cara a años posteriores, pero a tenor del interés mostrado por sus alcaldes parece probable que el siguiente en la lista de zonas reguladas sea el entorno de La

Pedraja. El Ayuntamiento de Villafranca Montes de Oca se ha mostrado especialmente concienciado de la necesidad de poner freno a la sobreexplotación que sus montes sufren no solo por parte de los burgaleses sino también de los vecinos riojanos. Su alcalde, Nicolás Solórzano, tiene claro que «hay fines de semana que aquí se produce una verdadera invasión de gente, no se puede aparcar en el monte, no se puede trabajar, y es necesario regularlo de alguna forma».

Junto a La Pedraja, otra zona clásica de recogida de setas es la Sierra de la Demanda, que además comparte territorio con la provincia de Soria, donde la regulación micológica lleva ya una trayectoria acumulada de varios años. Es indudable la riqueza setera de los montes serranos, la tradición de la comarca y la conveniencia de su explotación turística, pero los responsables de CESEFOR se están planteando cómo evitar el problema de los límites provinciales.

Lo ideal, admiten, sería una unidad de explotación conjunta pues el campo no tiene a cada paso un cartel fronterizo, pero para ello deberían ponerse de acuerdo las Diputaciones de Burgos y Soria, y esto será un asunto en el que entrarán en juego las voluntades políticas.

El diputado provincial de Medio Ambiente de Burgos y alcalde de Canicosa, Ramiro Ibáñez, prefiere hablar de este proyecto como algo «a medio plazo» mientras subraya el interés de la Diputación en impulsar el MYASRC, «un proyecto innovador que está siendo una referencia a nivel internacional, por el que nos están preguntando otros países y que trata de poner en valor nuestro recurso natural». Ibáñez insiste en que, más allá de las opiniones de los seteros, «nuestra obligación es velar por el interés general, porque no desaparezca el recurso y por conseguir que su aprovechamiento económico se quede en su mayor parte en



La nueva regulación va un paso más allá de los actuales aprovechamientos o 'cotos' que ya tenían algunas localidades.
Alberto Rodrigo

«Vendo coordenadas de gps para perrechico»

Al tradicional secretismo que rodea a la recogida de setas se ha sumado en los últimos años el uso de nuevas tecnologías para señalar los parajes más fructíferos

H. Jiménez / Burgos

Un manto de misterio cada vez más perfeccionado rodea a la recolección micológica. El secretismo que tradicionalmente imponían los seteros a las localizaciones más preciadas se funde ahora con las nuevas tecnologías, una mezcla explosiva que da lugar a todo tipo de conjeturas y comentarios de barra de bar entre los aficionados a este mundo.

Antes había gente que se iba a la tumba sin revelar dónde se encontraban los mejores hallazgos. Cuentan que algunos padres premiaban al más querido de sus hijos con la revelación, en el lecho de muerte, del yacimiento más goloso en muchos kilómetros a la redonda.

Pero ahora no basta con aparcar el coche deliberadamente lejos de la mina de oro y dar un rodeo para despistar a quienes tengan la tentación de seguir al experto recolector. Ahora se va dispositivo en mano, se guarda, se comparte de forma electrónica y hasta se vende la información.

Internet se ha convertido en un potente arma para los nuevos seteros, pues la red no solo ofrece las predicciones meteorológicas más fiables o los cálculos sobre la producción en las próximas jornadas, sino que en combinación con los dispositivos GPS permite localizar de forma exacta las mejores zonas.

Con una simple búsqueda en Google no basta para encontrar el supuesto anuncio, pero cuenta la leyenda urbana que hay hasta quien vende coordenadas de GPS para encontrar perrechicos. Esta seta es enormemente apreciada, sobre todo en el País Vasco, y se llegan a pagar notables cantidades de dinero por ella.

Imposible de demostrar, también forman parte del vox populi los autobuses de trabajadores inmigrantes que algunos depositan en el monte para que consigan la mayor cantidad de hongos posibles a cambio de un sueldo muy superior al de una jornada laboral convencional.

Don Dinero, como siempre un Poderoso Caballero, está detrás de esta actividad en muchos casos. Hay quien se saca un suplemento económico suficiente para pagarse los caprichos, otros lo convierten en un verdadero segundo empleo durante los meses clave (el otoño y la primavera), y en los pueblos se etiqueta a la mínima a los más afamados de sus vecinos: «Ése se saca más de 6.000 euros con las setas». Casi nada.



La red ofrece predicciones meteorológicas y cálculos de producción muy detallados y actualizados.

Alberto Rodriqo

sino que en combinación con los dispositivos GPS